



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0013/06/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/2480

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 05 de junio de 2024

LUIS ANGEL ZAMARRON OROZCO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Junio de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado LUIS ÁNGEL ZAMARRÓN OROZCO

con giro de Fábrica (armadora) de cajas, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2851/3511/99 de fecha 24 de Agosto de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08031ZAO002** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO C.P. 31691 Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 24.42 Metros cúbicos	3	8	10	28148550	28148552	
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 93.318 Metros cúbicos	5	3	7	28148553	28148557	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

18/06/24

Margarita Franco



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels.: www.gob.mx/semarnat



Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:		MAD EN ROLLO DE PINO		
Existencia Inicial	Unidad de medida	Fecha		
0	M3			
Registro de entradas				
(Relacion de remisiones y en su caso reembargues)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
07/05/2024	28101443	EIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.130
07/05/2024	28101396	EIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	9.900
10/05/2024	28115255	EIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	14.830
13/05/2024	28115241	EIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	15.072
14/05/2024	28115700	COM. TUTUACA	S08063TUT001/16	12.378
15/05/2024	28115699	COM. TUTUACA	S08063TUT001/16	10.606
18/05/2024	28115229	EIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.347
20/05/2024	28101424	EIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	9.802
20/05/2024	28115693	COM. TUTUACA	S08063TUT001/16	12.776
21/05/2024	28115691	COM. TUTUACA	S08063TUT001/16	12.636
21/05/2024	28115692	COM. TUTUACA	S08063TUT001/16	12.729
21/05/2024	28114530	EIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	8.050
21/05/2024	28101389	EIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	9.900
24/05/2024	28115683	COM. TUTUACA	S08063TUT001/16	11.576
27/05/2024	28115680	COM. TUTUACA	S08063TUT001/16	10.728
29/05/2024	14070524	COM. TUTUACA	S08063TUT001/16	12.175
Total				186.635
Equivalencia en materia prima transformada				93.318

Producto:		MAD ASS PINO		
Existencia final	Unidad de medida	Fecha		
	M3			
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
22/05/2024	.1/.2	JOSE RABADAN DEL REAL	MAD,ASERRADA P	31.969
24/05/2024	.2/.2	MIGUEL ANGEL MENDOZA	MAD,ASERRADA P	33.811
	</			

REX 2

[illegible]